



Circular N°04: flexibilización de la Jornada Escolar Completa

Bulnes, 01 de abril de 2022

Estimados Padres y Apoderados/as:

Junto con saludar y esperando estén muy bien junto a sus familias, nos comunicamos con ustedes para informarles que a través de resolución Exenta N° 378 del 30 de marzo el SEREMI de Educación de Ñuble, autorizó flexibilización de la Jornada Escolar Completa a nuestro establecimiento hasta el 25 de abril, tras presentación analizada y discutida con el Consejo Escolar donde se evaluaron los primeros días de clases identificando necesidades y desafíos, para buscar en conjunto soluciones que permitan definir las mejores formas de organización y funcionamiento, para reactivar el proceso de aprendizaje y el bienestar integral de nuestros/as estudiantes garantizando con ello el derecho a la educación y el respeto de medidas sanitarias de toda la comunidad educativa. Esto significa que la **jornada escolar de los estudiantes de 1º básico a IV medio desde el 4 al 25 de abril, será en el horario de 08.00 a 13.10 horas.**

De esta manera, nuestro Colegio inicia un proceso gradual para el reencuentro educativo a través del siguiente programa para el mes de abril:

1. Jornada única de clases en el horario de 8.00 a 13.10 horas. En esta organización se han incluido todas las asignaturas para asegurar cobertura curricular de acuerdo a la priorización establecida para el año escolar 2022.
2. Se mantiene alimentación JUNAEB para los estudiantes beneficiados de 1º a 8º básico, en modalidad de turnos para cumplir con las medidas sanitarias y para que consuman su almuerzo antes de irse a casa.
3. Durante el mes de abril, se desarrollará un proyecto con foco en el bienestar integral de los estudiantes, resguardando el desarrollo socioemocional desde un punto de vista pedagógico, a través de la oportunidad que nos ofrecen asignaturas como las artes y educación física, como también la asignatura de orientación en un trabajo interdisciplinario con otras asignaturas que nos permitan promover el aprendizaje socioemocional y comunitario.
4. En la jornada de la tarde, se implementarán de manera gradual actividades curriculares de libre elección y talleres para los estudiantes de acuerdo a sus intereses, características y necesidades educativas. Se comunicarán dentro de la próxima semana a través de un proceso de electividad.
5. Los docentes y asistentes de la educación, mantienen su horario laboral de manera presencial, para:
 - Reforzar y ajustar la planificación del año escolar incorporando los resultados de las evaluaciones de diagnóstico aplicadas en las primeras semanas de marzo, diseñando experiencias de aprendizajes significativas que nos permitan reducir la brecha educacional a consecuencia de dos años de educación telemática que se ha visibilizado con el retorno presencial de los estudiantes.
 - Elaborar un PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS REMOTAS que considere las acciones necesarias para dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes que deben guardar cuarentena producto de la pandemia que aún nos afecta.
6. La próxima semana, se citará a reunión de apoderados con la finalidad de entregar mayores detalles del programa de reencuentro educativo.

Esperamos contar con vuestra colaboración en las diferentes propuestas que el Colegio desarrollará durante este tiempo, es muy importante que todos aportemos en la formación de nuestros estudiantes y en los procesos de regulación socioemocionales para favorecer los aprendizajes y la buena convivencia.

Fraternalmente,




Rommy Schalchli Salas
Rectora